



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN/2023
CT 02/2023**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, los convocados asistentes en el Sala de Usos Múltiples de Av. Periférico Sur 6677, integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **José Noel Pablo Tenorio**, Titular Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia; **Elizabeth Navarrete Alba**, Titular del Órgano Interno de Control y **José Luis Hernández Espíndola**, en representación de la Coordinación de Archivos; así como el personal invitado: **Jorge Adrián Mancebo Padilla**, Director de Administración Presupuestal y Recursos Financieros; **Claudia Isela Jiménez Gutiérrez**, Subdirectora de Administración de Personal; **Andrea Sánchez de Tagle Olivares**, en representación de la Jefa del Departamento de Compras; **Felipe Huerta Orea**, Coordinador Sectorial Zona Norte y el personal habilitado por parte de la Unidad de Transparencia: **María de Jesús Lezama Lozano** y **Erik Bermúdez Rojas**, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración del quorum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
3. Revisión y en su caso aprobación de la versión pública de los Contratos de Arrendamiento que alimentarán la fracción XXVII del Art 70 correspondiente a Concesiones, Licencias, Permisos y Autorizaciones para el primer trimestre.
4. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 330007022000233, donde se solicitó copia del oficio de solicitud de Pago de Orden de Trabajo de dos Servidores Públicos adscritos a la Coordinación Sectorial Zona Norte.
5. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 330007023000015, donde se solicitó copia del oficio de solicitud de Pago de Orden de Trabajo de dos Servidores Públicos adscritos a la Coordinación Sectorial Zona Norte.
6. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 330007023000012, donde se solicitó versión pública del Contrato de la Empresa de Limpieza y Facturas del Servicio, presentan Dirección de Servicios Administrativos y Bienes.
7. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 330007023000035, donde se solicitó concentrado de Plazas Vacantes Administrativas de Base Notificadas al plantel 13 TM, presenta la Dirección de Servicios Administrativos y Bienes.
8. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 330007023000007, donde se solicitó Información sobre las Acciones Contra Plagas Nocivas en el año 2022 y las Facturas soporte.





9. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada por la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros a la solicitud 330007023000011, donde se requirió Información sobre Compras de Papelería y las Facturas respectivas.
10. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada por el Departamento de Compras a la solicitud de información 330007023000028, relacionada con la adquisición de vestuario.
11. Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada por el Departamento de Compras a la solicitud de información 330007023000029, relacionada con la adquisición de calzado.
12. Asuntos Generales

Informe de la Unidad de Transparencia del cierre del ejercicio 2022.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido.**
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado.**
3. Para el punto 3, relacionado con la revisión y en su caso aprobación de la versión pública de los Contratos de Arrendamiento que alimentarán la fracción XXVII del Art 70 correspondiente a Concesiones, Licencias, Permisos y Autorizaciones para el primer trimestre, al respecto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión, del día veintitrés de febrero del dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de la versión pública de los Contratos de Arrendamiento que alimentarán la fracción XXVII del Art 70 correspondiente a Concesiones, Licencias, Permisos y Autorizaciones para el primer trimestre, al respecto y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, las versiones públicas analizadas, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que las proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

4. Para el punto 4, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 330007022000233, donde se solicitó copia del oficio de solicitud de Pago de Orden de Trabajo de dos Servidores Públicos adscritos a la Coordinación Sectorial Zona Norte, al respecto se estableció el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión, del día veintitrés de febrero del dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de la versión pública de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 330007022000233, donde se solicitó copia del oficio de solicitud de Pago de Orden de Trabajo de dos Servidores Públicos adscritos al Colegio de Bachilleres, al respecto y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, las versiones públicas analizadas, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que las proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.





5. Para el punto 5, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 330007023000015, donde se solicitó copia del oficio de solicitud de Pago de Orden de Trabajo de dos Servidores Públicos adscritos a la Coordinación Sectorial Zona Norte, al respecto se determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión, del día veintitrés de febrero del dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 330007023000015, donde se solicitó copia del oficio de solicitud de Pago de Orden de Trabajo de dos Servidores Públicos adscritos al Colegio de Bachilleres, al respecto y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, las versiones públicas analizadas, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que las proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

6. Para el punto 6, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 330007023000012, donde se solicitó versión pública del Contrato de la Empresa de Limpieza y Facturas del Servicio, presentan Dirección de Servicios Administrativos y Bienes, al respecto se determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión, del día veintitrés de febrero del dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública del Contrato con número CB-011/2022, correspondiente a la empresa "Gelmar Grand Services S.A. de C.V." que atiende a la solicitud de información 330007023000012, al respecto y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, las versiones públicas analizadas, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que las proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

7. Para el punto 7, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 330007023000035, donde se solicitó concentrado de Plazas Vacantes Administrativas de Base Notificadas al plantel 13 TM, al respecto se determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión, del día veintitrés de febrero del dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de la versión pública del documento denominado: "Tabla de Programaciones a Examen", relacionado con la solicitud de información 330007023000035, donde se solicitó concentrado de Plazas Vacantes Administrativas de Base Notificadas al Plantel 13 turno matutino, al respecto y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, las versiones públicas analizadas, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que las proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

8. Para el punto 8, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada a la solicitud de información 330007023000007, donde se solicitó Información sobre las Acciones Contra Plagas Nocivas en el año 2022, y las Facturas soporte, al respecto se determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión, del día veintitrés de febrero del dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de la versión pública





de la "Factura 1372" relacionada con la solicitud de información 330007023000007, donde se solicitó Información sobre las Acciones Contra Plagas Nocivas en el año 2022, al respecto y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública analizada, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que la proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

9. Para el punto 9, relacionado con la revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada por la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros a la solicitud 330007023000011, donde se requirió Información sobre Compras de Papelería y las Facturas respectivas, al respecto se determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión, del día veintitrés de febrero del dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de las versiones públicas de las "Facturas: Serie B folio 10; folio 000926; Serie B folio 55; Serie B folio 59; Serie B folio 46; número de serie 55743 de fecha 2018/03/06; número de serie 55743 de fecha 2018/03/14; Serie B folio 155; Serie B folio 310; folio 52; Serie B folio 43 y Serie B folio 376; proporcionadas por la Dirección de Administración Presupuestal y Recursos Financieros y que atienden a la solicitud 330007023000011, donde se requirió Información sobre Compras de Papelería y las Facturas respectivas, al respecto y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, las versiones públicas analizadas, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que las proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

10. Para el punto 10, relacionado con la Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada por el Departamento de Compras a la solicitud de información 330007023000028, relacionada con la adquisición de vestuario, al respecto se determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión, del día veintitrés de febrero del dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de la versión pública del Contrato CB-102/2022, correspondiente a la empresa "Licitex S.A. de C.V." proporcionada por el Departamento de Compras a la solicitud de información 330007023000028, relacionada con la adquisición de vestuario y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, la versión pública analizada, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que la proporcionó, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

11. Para el punto 11, relacionado con la Revisión y en su caso, aprobación de la versión pública de la respuesta proporcionada por el Departamento de Compras a la solicitud de información 330007023000029, relacionada con la adquisición de calzado, al respecto se determinó el siguiente:

ACUERDO: Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Segunda Sesión, del día veintitrés de febrero del dos mil veintitrés, de acuerdo a sus atribuciones legales, llevó a cabo la revisión de las versiones públicas de los Contratos:

- CB-087/2022, de la empresa LOOK OUT CORP, S.A DE C.V.
- CB-094/2022, de la empresa ABC UNIFORMES S.A. DE C.V.
- CB-096/2022, de la empresa ELMECA, S.A. DE C.V.
- CB-098/2022 de la empresa LOOK OUT CORP S.A. DE C.V.





Proporcionadas por el Departamento de Compras y que atienden a la solicitud de información 330007023000029, relacionada con la adquisición de calzado y del análisis correspondiente, se determinó con fundamento en los artículos 65 fracción II, 113 fracción I, 118, 119 y 120 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, CONFIRMAR en la presente sesión, las versiones públicas analizadas, bajo la más estricta responsabilidad del Servidor Público que las proporcionó, para todos los efectos procedentes.

12. Para el punto 12, relacionado con Asuntos Generales, se abordaron los siguientes temas:

12.1 Informe de la Unidad de Transparencia de Cierre del Ejercicio 2022, expuesto por parte de la Lic. María de Jesús Lezama Lozano, del cual toman conocimiento los integrantes de este Comité en la presente sesión, para todos los efectos procedentes a que haya lugar.

12.2 Solicitud de reserva de reactivos del EXACER, que proporciona la Secretaría de Servicios Institucionales y del cual tomó conocimiento este Comité, para estar en posibilidad de darle el trámite correspondiente, con sustento en la "Prueba de Daño", que deberá proporcionar la referida Secretaría.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen, los asistentes que a continuación se relacionan:

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**


JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Titular Encargado del Despacho
de la Unidad de Transparencia


JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA
Por la Coordinación de Archivos


MTRA. ELIZABETH NAVARRETE ALBA
Titular del Órgano Interno de Control

PERSONAL INVITADO


JORGE ADRIÁN MANCEBO PADILLA
Director de Administración Presupuestal y Recursos Financieros


FELIPE HUERTA OREA
Coordinador Sectorial Zona Norte


CLAUDIA ISELA JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Subdirectora de Administración de Personal


ANDREA SÁNCHEZ DE TAGLE OLIVARES
En presentación de la Jefa del Departamento de Compras

PERSONAL HABILITADO POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA


MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO


ERIK BERMÚDEZ ROJAS

